

La economía seguirá atada a renta petrolera (El Financiero 11/09/13)

La economía seguirá atada a renta petrolera (El Financiero 11/09/13) Eduardo Jardón / Isabel Becerril Miércoles, 11 de septiembre de 2013

- Considera IMCO que se sacrificaron elementos en pro de reforma energética.
- Aumentarán ingresos por crudo 11.2% en promedio en los próximos años.
- Contribuirán con 37% de los ingresos totales y 9.2% del PIB para 2019.

Los recursos provenientes de la actividad petrolera seguirán financiando una parte importante del gasto del gobierno en los siguientes años, aún con las reformas estructurales. Se estima que en 2013 los ingresos petroleros representarán 33.8 por ciento del total de ingresos presupuestarios, y esta cifra caerá a 32 por ciento en el próximo año. Pero esta proporción se elevará en los años posteriores, ya que a pesar de que se espera un aumento en los ingresos tributarios, el incremento previsto en la producción del hidrocarburo proporcionará más recursos a la federación. De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica, se prevé que en 2017 un 35 por ciento de los ingresos presupuestarios provendrán de la renta petrolera y esta cifra aumentará a 37 por ciento para el 2019. En el paquete económico para 2014 el gobierno calculó que los ingresos petroleros aumentarán 11.2 por ciento real, en promedio, entre 2014 y 2019, que resultará de un aumento moderado en los precios internacionales y una mayor producción, derivada de los beneficios de la reforma energética. Así, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) pasarán de 7 por ciento en 2014 a 9.2 por ciento en 2019. En el mismo lapso, los ingresos no petroleros subirán 5.9 por ciento en promedio, y como proporción del PIB subirán de 14.8 a 15.4 por ciento. Son foco de preocupación Manuel Molano, director adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), indicó que algunos aspectos que preocupan de la iniciativa de reforma hacendaria es que no hay elementos que permitan visualizar una despetrolización de las finanzas públicas. Por su parte, Juan Pardinas, director general del instituto, aseguró que la iniciativa que presentó el gobierno es limitada y se sacrificó una mejor propuesta para darle prioridad a la reforma energética. En su opinión, no se buscó una mejor opción, debido al contexto económico y político por el que atraviesa México, aunado al congestionamiento de reformas que están en discusión y análisis, como la financiera y energética. Para el especialista, de aprobarse esta iniciativa, no va a funcionar sin un crecimiento económico. Indicó que si bien la propuesta está orientada a fomentar la justicia social, la mejor manera de cambiar las condiciones de pobreza que existen en el país es con un mayor dinamismo en la actividad económica.